

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de Mayo del 2020

Señores:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Abogado y General de División

Julián Pacheco Tinoco

Secretario de Estado en los Despachos de Seguridad

Su despacho

Oficio-ONCAE-CM-593-2020

Referencia: Respuesta a Oficio No.

SEDS No 0566-2020

Estimado Secretario Pacheco:

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a su oficio No. SEDS No. 0566-2020 remitido a esta Oficina Normativa en fecha 08 de mayo del 2020, en donde nos comunican que quieren adquirir con fondos del Fideicomiso para la Seguridad Vial, la compra de cuarenta y dos (42) vehículos tipo Pick Up, 4x4 para la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte.

Para continuar con el proceso de adquisición por su distinguida institución deberá contar y remitir a esta Oficina Normativa la documentación siguiente:

1. Autorización del presente año emitida por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, para la adquisición de este tipo de bien;
2. Autorización del presente año emitida por el Tribunal Superior de Cuentas, para la adquisición del bien; y,
3. Autorización de la compra, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso.
4. Opinión favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en el marco de las circulares 003-DGP-2020 y DGIP-003-2020.

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Cc. MSC. Martha Doblado, Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley
Cc. Lic. Rocio Tábor, Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Archivo AV